



DÁCIL JIMÉNEZ
Gerente de Políticas
Públicas en Telefónica, SA.

El papel de Europa en el contexto global

UN PACTO DIGITAL EUROPEO

Treinta años después de su creación, la Unión Europea se enfrenta a importantes retos digitales, medioambientales y geopolíticos. Estos desafíos ofrecen la oportunidad de promover un modelo de gobernanza eficaz para el crecimiento, la prosperidad y la protección de los derechos fundamentales y de los valores europeos. Un pacto digital en beneficio de los ciudadanos que garantice el modelo social y económico de la región.

Europe's role in the global context

A EUROPEAN DIGITAL DEAL

Thirty years after its creation, the European Union is facing major digital, environmental and geopolitical challenges. These challenges offer the opportunity to promote an effective governance model for growth, prosperity and the protection of fundamental rights and European values. A Digital Deal for the benefit of citizens that guarantees the social and economic model of the region.

Keywords: Digital Deal, European Union, digital inclusion, competitiveness, digital autonomy, international cooperation.

Palabras clave:
pacto digital,
Unión Europea,
inclusión digital,
competitividad,
autonomía
digital,
cooperación
internacional.



La Unión Europea (UE) es una de las regiones más prósperas y estables del mundo. Treinta años después de su fundación, la región ofrece a sus aproximadamente 500 millones de habitantes un entorno de seguridad económica y estabilidad política, sustentado en una economía fuerte y un firme compromiso con los derechos y libertades fundamentales de sus ciudadanos.

Sin embargo, la fragilidad de su modelo económico y social ha quedado expuesta en los últimos años por la confluencia de diversos desafíos. La pandemia, las tensiones geopolíticas o las guerras comerciales, entre otras, han puesto de relieve la necesidad de fortalecer su autonomía estratégica. Todo esto ocurre en un contexto global marcado por transiciones geopolíticas, económicas y tecnológicas que están redefiniendo la dinámica de la globalización, desafiando la integración mundial y la sostenibilidad del bienestar.

En particular, en el ámbito digital, el vertiginoso avance tecnológico plantea desafíos sin precedentes. La irrupción de la inteligencia artificial generativa en 2023 evidenció un nuevo paradigma digital que requiere una reflexión profunda sobre cómo promover la innovación tecnológica, garantizando el respeto y la protección de los derechos de los ciudadanos y su bienestar en la nueva era digital.

En este contexto, resulta retador la pérdida de relevancia económica de la UE, y con ello su capacidad de defender sus intereses estratégicos en el escenario internacional. Según datos del Fondo Monetario Internacional¹, y en términos de paridad de poder adquisitivo, la economía de la UE ha visto una significativa disminución en su participación en la economía global. En 1990, la UE representaba el 23,4 por ciento de la economía mundial; sin embargo, en 2023, su cuota se ha reducido al 14,4 por ciento. Desde

2008, el crecimiento de la renta per cápita en la UE en precios corrientes se ha ralentizado, incrementando la divergencia económica con otras regiones como Estados Unidos, donde el crecimiento es robusto.

En su informe ERT 2024 Benchmarking Report², la European Round Table alerta de la pérdida de competitividad de Europa, y sugiere posibles deficiencias en áreas como la inversión en tecnología, capital humano e infraestructuras. Esta pérdida de competitividad es especialmente delicada en el ámbito tecnológico y digital, un terreno que está reconfigurando el poder global y el bienestar de las futuras generaciones. En este campo, Estados Unidos y China se disputan el liderazgo de tecnologías e industrias, como el cloud, la inteligencia artificial (IA), el 5G, la biotecnología, la computación cuántica o los microchips, entre otros, mientras Europa se queda rezagada.

Según la Comisión Europea, la cuota de ingresos mundiales de la UE en el mercado de las TIC ha caído drásticamente en la última década, pasando del 21,8 por ciento en 2013 al 11,3 por ciento en 2022, mientras que la cuota de Estados Unidos aumentó del 26,8 por ciento al 36 por ciento. En la actualidad, la UE depende del extranjero para más del 80 por ciento de los productos digitales, así como de los servicios, infraestructuras y propiedad intelectual³.

La falta de impulso en innovación tecnológica de la UE queda igualmente patente cuando se observa que, en 2023, la inversión en IA generativa fue considerablemente menor que en Estados Unidos, 1.700 millones de dólares (unos 1.565,14 millones de euros) frente a 23.000 millones de dólares (21.175,09 millones de euros, según el tipo de cambio a mayo de 2024), respectivamente.

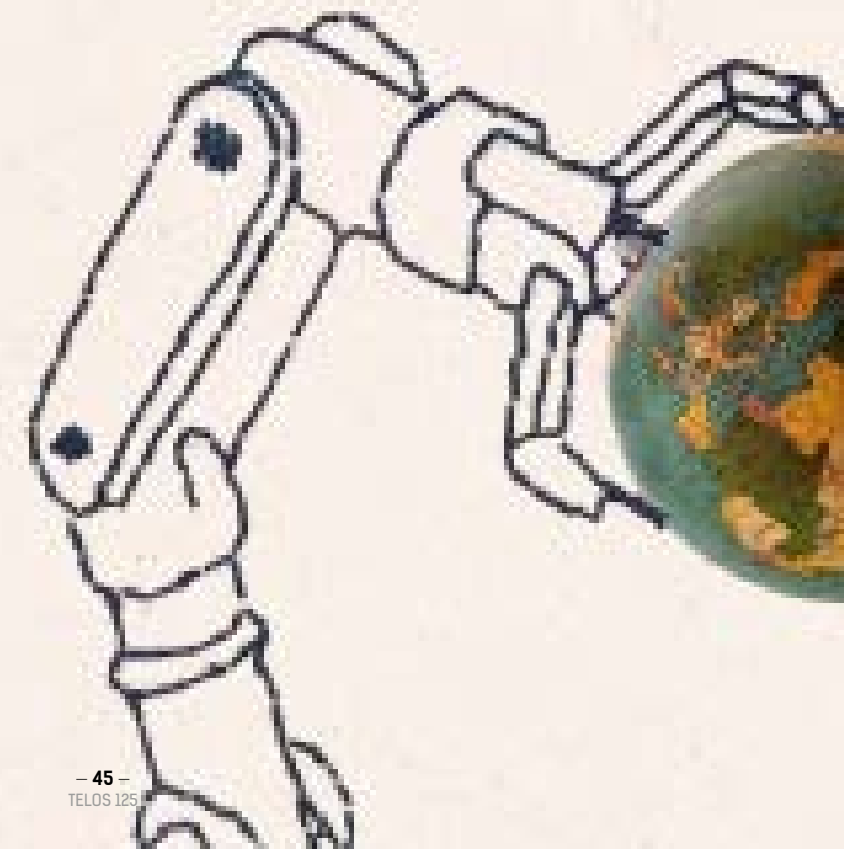
Esta brecha de competitividad tiene implicaciones económicas y sociales, pero también geopolíticas. Esto se debe a que las empresas tecnológicas lideran la innovación y el desarrollo de tecnologías avanzadas, incluido en ámbitos críticos como el de la ciberseguridad. Esto les otorga una ventaja competitiva que les permite influir en múltiples sectores y establecer estándares tecnológicos. Además, gracias a la dimensión global de los mercados digitales, estas empresas gestionan grandes recursos financieros y volúmenes de datos, lo que les da capacidad de influir en comportamientos sociales y decisiones económicas y políticas, convirtiéndolos en actores clave en la geopolítica global.

En cualquier caso, el panorama actual evidencia que la transición económica y tecnológica es imparable y avanza a un ritmo vertiginoso. Por ello, es esencial que la UE fortalezca su capacidad tecnológica, es decir, su autonomía digital y su competitividad en general. De lo contrario, corre el riesgo de consolidarse como un seguidor, e intensificar la tendencia a adoptar innovaciones desarrolladas bajo enfoques regulatorios o valores ajenos a los europeos.

Asimismo, la transición geopolítica hacia un nuevo orden global, caracterizado por la polarización, subraya la importancia estratégica de la cooperación internacional para evitar la fragmentación en la gobernanza de tecnologías emergentes y su consecuente impacto en el desarrollo global, mitigando brechas de competitividad y dependencias estratégicas en beneficio del bienestar de los ciudadanos.

En un mundo en transición, la UE no ha cesado en su compromiso con los derechos y valores fundamentales de los europeos. Así, ha promovido regulaciones para protegerlos y adaptarse al nuevo mundo digital. Algunos ►►

Fortalecer la autonomía digital de la UE y promover la cooperación internacional son esenciales para consolidar un pacto digital en beneficio de los ciudadanos



¹ Fondo Monetario Internacional (2024): *World Economic Outlook (April 2024)*. Disponible en: <https://www.imf.org/external/datamapper/datasets/WEO>

² European Round Table (2024): *ERT 2024 Benchmarking Report*. Disponible en: <https://ert.eu/bmr2024/>

³ Comisión Europea (2023): *2023 Report on the state of the Digital Decade*. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/2023-report-state-digital-decade>

Un pacto digital con los europeos que garantice su plena participación en la era digital: como consumidores, trabajadores, ciudadanos, empresas o gobiernos

ejemplos son el Reglamento General de Protección de Datos, la Ley de Servicios Digitales, la Ley de Mercados Digitales y la Ley de Inteligencia Artificial. Igualmente, queda manifiesto en iniciativas como la Declaración Europea sobre Derechos y Principios Digitales, o en compromisos internacionales como la Declaración de la OCDE sobre un futuro digital fiable, sostenible e inclusivo. A nivel mundial, el Global Digital Compact⁴ de las Naciones Unidas promete impulsar un marco digital universal para un futuro digital abierto, libre y seguro para todos en una era desafiante.

UE 2024-2029

El ciclo 2024-2029 ofrece a la UE la oportunidad de reforzar el pacto digital con los ciudadanos, impulsando la autonomía digital y la relevancia económica global. Para ello, es clave acelerar la doble transición, digital y verde, así como la cooperación internacional.

Para lograrlo, el primer paso es asegurar una conectividad de calidad en toda la UE mediante redes de alta capacidad como la fibra y el 5G. La estrategia de la Década Digital de la UE aspira a cubrir a todos sus ciudadanos con estas redes para 2030. Esta conectividad no solo es esencial para la inclusión y la cohesión territorial, nivelando las oportuni-

dades para todos, sino que también potencia la capacidad tecnológica al facilitar el desarrollo de tecnologías avanzadas como la IA o el internet de las cosas (IoT), entre otras. Esto fomenta la innovación digital, transforma sectores económicos, crea empleo y bienestar, mejorando la calidad de vida de las personas, al tiempo que fortalece la competitividad.

A pesar de su relevancia para la autonomía digital y el bienestar, la Comisión Europea (CE) expresa en el libro blanco *How to master Europe's digital infrastructure needs?* su preocupación por alcanzar el objetivo del cien por cien de cobertura de la Década Digital 2030. En la actualidad, el despliegue de redes presenta disparidades significativas entre los Estados miembros, desde un 91 por ciento de cobertura de hogares con fibra en España a un 17 por ciento en Bélgica. En la UE, la fibra llega al 56 por ciento de los hogares (41 por ciento en áreas rurales), y el 5G Stand Alone (SA) solo al 20 por ciento de las zonas pobladas. Además, la CE advierte sobre la situación deflacionaria del sector de telecomunicaciones y los rendimientos decrecientes, cuestionando su capacidad para financiar las inversiones necesarias que requiere el ritmo del cambio tecnológico, con una brecha de inversión estimada de 200.000 millones de euros.

Por ello, en el ciclo UE 2024-2029, es clave promover un entorno

favorable a la inversión y la expansión de redes de ultrabanda ancha. Esto requiere simplificar normativas, reducir barreras al despliegue y asegurar rendimientos adecuados de las inversiones. La Ley de Redes Digitales de la UE puede facilitar este objetivo.

En segundo lugar, es crucial cerrar la brecha de uso facilitando el desarrollo y adopción de servicios digitales y nuevas tecnologías mediante el fomento de la confianza y bienestar digital. Esto incluye abordar la protección de datos, la desinformación, la ciberdelincuencia y la vulnerabilidad digital de los menores. Además, con relación a las nuevas tecnologías como la IA, se debe asegurar una gobernanza que equilibre la innovación, el crecimiento económico y el desarrollo y uso ético y responsable. Asimismo, promover la digitalización de los servicios públicos como la sanidad o la educación democratizará su acceso.

En tercer lugar, es necesario garantizar la plena participación en la era digital, más allá del acceso a servicios digitales. La digitalización transforma el mercado laboral, exigiendo una actualización de competencias, un reto acentuado por el desafío demográfico europeo. Por tanto, el ciclo UE 2024-2029 debería promover la inversión en el aprendizaje permanente y la capacitación digital para asegurar una Europa inclusiva y competitiva a nivel global.

En cuarto lugar, es importante mitigar los riesgos derivados de elevadas dependencias estratégicas tecnológicas, promoviendo un marco que incentive el gasto en investigación y desarrollo (I+D), y promueva la escalabilidad de la innovación, desde la concepción de una idea hasta su comercialización, así como la colaboración público-privada para la coinnovación y aceleración del time-to-market.

Por último, el contexto geopolítico resalta la importancia de

la cooperación internacional para desarrollar normas y estándares comunes en áreas como la ciberseguridad, la protección de datos o la interoperabilidad tecnológica para una gobernanza coherente y alineada con los valores europeos. Igualmente, es clave promover la diplomacia económica digital para evitar la fragmentación global y fortalecer la colaboración transatlántica en la regulación de tecnologías emergentes.

En definitiva, fortalecer el pacto digital con los ciudadanos va más allá de un pacto con los consumidores. Requiere promover un entorno digital inclusivo, apalancado en empresas europeas competitivas, que permita a la sociedad de la UE participar plenamente en todas las facetas de la vida digital: como consumidores, empleados, ciudadanos, empresas o Gobiernos.

Bibliografía

- Giordano M., Hieronimus S., Smit S., de la Chevasnerie M.-A., Mischke J., Koulouridi E., Dagorret G., Brunetti N. (2024). "Accelerating Europe: Competitiveness for a new era" en McKinsey Global Institute. Disponible en: <https://www.mckinsey.com/mgi/our-research/accelerating-europe-competitiveness-for-a-new-era>
- Comisión Europea (2024). *White Paper. How to master Europe's digital infrastructure needs?* Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/en/library/white-paper-how-master-europes-digital-infrastructure-needs>
- Comisión Europea (2022). *European Declaration on Digital Rights and Principles*. Disponible en: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/european-declaration-digital-rights-and-principles>
- OECD (2022). *Declaration on a Trusted, Sustainable and Inclusive Digital Future*. Disponible en: <https://legalinstruments.oecd.org/en/instruments/OECD-LEGAL-0488>

⁴ Naciones Unidas (2024). *Global Digital Compact*. Disponible en: <https://www.un.org/techenvoy/global-digital-compact>

